



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.956.1

MAT: Aprueba Contratos a Honorarios de Valeria Solange Sepúlveda Soto y Alejandro Andrés Vicentt Cuevas.

Laja, Noviembre 4 del 2014.

VISTOS:

- 1.- Contratos a Honorarios.
- 2- O. P. N° 649 y N° 650 de fecha 03.11.2014.
- 3.- D.A. N° 6.806 con fecha 27.10.2014 que aprueba Programa de Apoyo a familias para el autoconsumo Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal " Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la comuna de Laja" entre Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidad de Laja".
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de doña Valeria Solange Sepúlveda Soto, R.U.T. N° y don Alejandro Andrés Vicentt Cuevas, R.U.T. N°

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria coordinador 1140513030001 y otros recursos humanos 1140513030002 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución Proyecto Comunal " Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la comuna de Laja".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
DESECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM /
- Dídeco (2)